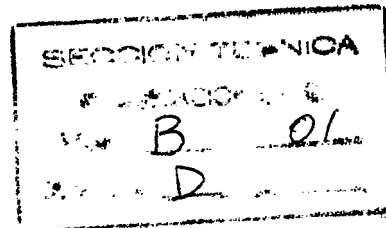


564542



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una PATENTE DE INVENCION, por veinte años, por:
"DISPOSITIVO DE FILTRO", que se solicita a favor de
PATENTES SIMPLEX AEROTERMICAS, S.A., de nacionalidad
española, residente en MADRID, c/ Alberto Aguilera,
nº 32.

- - - oOo - - -

Este dispositivo de filtro se concibe para
ser instalado en las conducciones por las que circulan
flúidos que suelen arrastrar impurezas, y está carac-
terizado por constar de un cuerpo a modo de pequeño



- 5.- calderín cilíndrico, dotado de bocas para la entrada y salida del flúido, y para la eventual instalación de termómetros y/o termostatos, estando situadas una pareja de dichas bocas alineadas, de manera que entre ellas puede montarse el elemento de filtro consistente en una rejilla tubular.

- 10.- También está caracterizado este dispositivo porque, de la pareja de bocas que sirven para el montaje de la rejilla de filtro, una de ellas tiene su diámetro exterior aproximadamente igual al diámetro interior de dicha rejilla, mientras que la otra tiene su diámetro interior aproximadamente igual al diámetro exterior de la repetida rejilla, todo ello de manera que esta última puede acoplarse alrededor de la boca de menor diámetro y dentro de la de mayor diámetro, para lo cual ambas bocas se prolongan una longitud suficiente dentro del cuerpo o calderín.

Para el montaje de la rejilla tubular de filtro la boca mayor termina en una parte interiormente roscada que recibe un tapón de cierre; la reti-



- 25.- rada de dicho tapón deja libre la boca y por ello puede deslizarse, tanto en la introducción como en la extracción, la rejilla tubular, que queda introducida de manera que un extremo se enchufa sobre la prolongación interior de la boca opuesta a la dotada de tapón,
- 30.- y el otro extremo queda introducido en la prolongación interior de la boca dotada de tapón.

Del cuerpo o calderín arrancan diversas salidas y, en general, un by-pass para verter el fluido a un lado y a otro.

- 35.- La entrada de fluido se realiza por el interior de la rejilla tubular, esto es, por la boca alrededor de cuya parte interior se encuentra enchufada dicha rejilla.

- 40.- Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, se describen seguidamente dos ejemplos de realización de este dispositivo, ilustrados en los dibujos esquemáticos adjuntos, en los cuales, sin caracter limitativo alguno:

La figura 1ª muestra uno de dichos ejemplos



45.- en alzado.

La figura 2ª muestra el mismo ejemplo de la figura 1ª, en vista lateral.

La figura 3ª es una sección axial de otro ejemplo de realización.

50.- Y, finalmente, la figura 4ª es una vista lateral del mismo ejemplo de la figura anterior.

En ambos casos el cuerpo del dispositivo está constituido por un calderín cilíndrico -1-, con una boca tubular de entrada -2-, radial, que se prolonga en cierta longitud dentro de -1-, con una segunda boca -3- alineada con la -2- y que, como ella, se prolonga en cierta longitud dentro de -1- sirviendo las prolongaciones interiores de ambas bocas para la sujeción desmontable de la rejilla de filtro tubular -4-, de la manera que ya se ha indicado y que claramente se aprecia en las figuras 1ª y 3ª.

Un tapón -5- (sólo representado en las figuras 1ª y 2ª) cierra la boca -3-, para lo cual ésta presenta la oportuna rosca interior, siendo la rejilla -4-



65.- montable y desmontable (para su limpieza y eventual sustitución) a través del paso que queda practicable en -3- una vez retirado el tapón -5-.

Así pues, la entrada de flúido en el calderín -1- se realiza a través de -4- llegando por -2-.

70.- Desde -1- puede salir el flúido, ya filtrado, por varias bocas, tales como las -6- y -8- (figuras 1ª, 2ª, 3ª y 4ª); -11- y -12- (figuras 3ª y 4ª), pudiendo estar alguna de ellas provisionalmente cerrada, por ejemplo la -6- mediante el tapón -7- en las figuras 1ª y 2ª.

75.- Otras bocas menores tal como -9- (figuras 1ª, 2ª, 3ª y 4ª) y -10- (figuras 3ª y 4ª) pueden servir para la introducción, en el calderín o en alguna de las bocas de salida, de elementos tales como termómetros y/o termostatos.

80.- Aunque se ha indicado que la entrada de flúido se realiza en el sentido de circulación de interior al exterior de la rejilla, dicho sentido de circulación puede ser inverso si las circunstancias



85.- de utilización así lo aconsejan.

Cuantas modificaciones puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad característica, se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que con-

90.- curran.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

95.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Dispositivo de filtro, esencialmente caracterizado por constar de un cuerpo formado de preferencia por un calderín, dotado de una pluralidad de bocas tubulares, para entrada y salida del fluido y para instalación de termómetros y/o termostatos, estando al menos dos de dichas bocas alineadas y prolongándose una cierta longitud dentro del cuerpo, de manera que una rejilla tubular de filtro puede ser montada entre ellas, enchufada sobre la prolongación interior de

100.-



- 105.- una de ellas y dentro de la prolongación de la opues-
ta, recibiendo esta última boca un tapón que, al ser
retirado, permite el paso por ella de dicha rejilla
para introducción y extracción de la misma con fines
de sustitución y/o limpieza, llevando el dispositivo
110.- también un by-pass para verter el fluido a un lado y
a otro.

2ª.- DISPOSITIVO DE FILTRO.

- Todo conforme se describe y reivindica en la
presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas
115.- y se ilustra con los dibujos que se acompañan.

Madrid, a ocho de Marzo de mil novecientos
sesenta y nueve.

PATENTES SIMPLEX AEROTERMICAS, S.A.

JOSÉ IBÁÑEZ
Agente Oficial



FIG.1

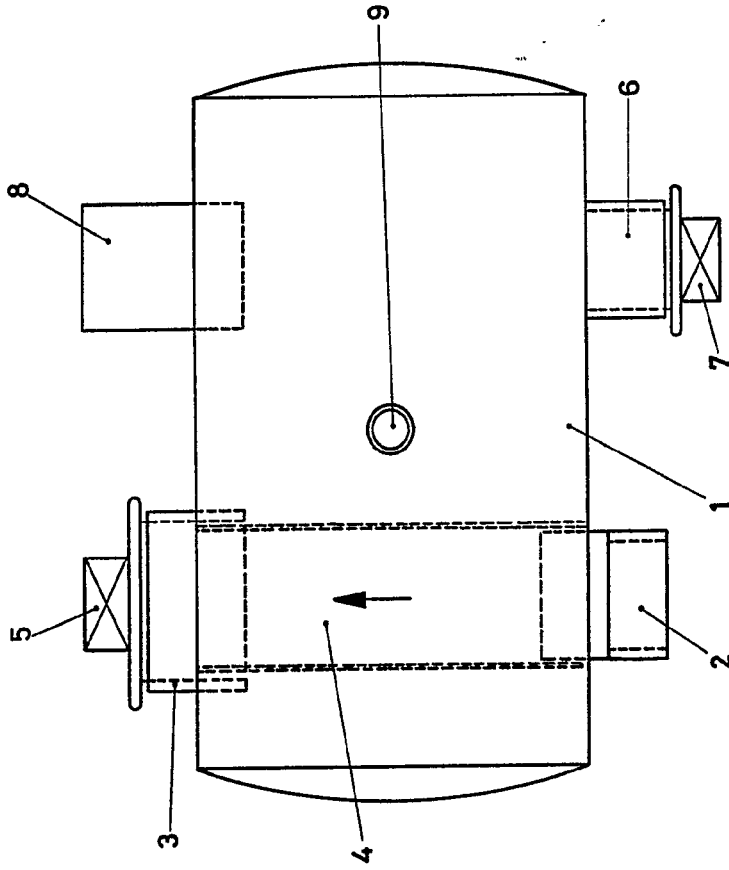
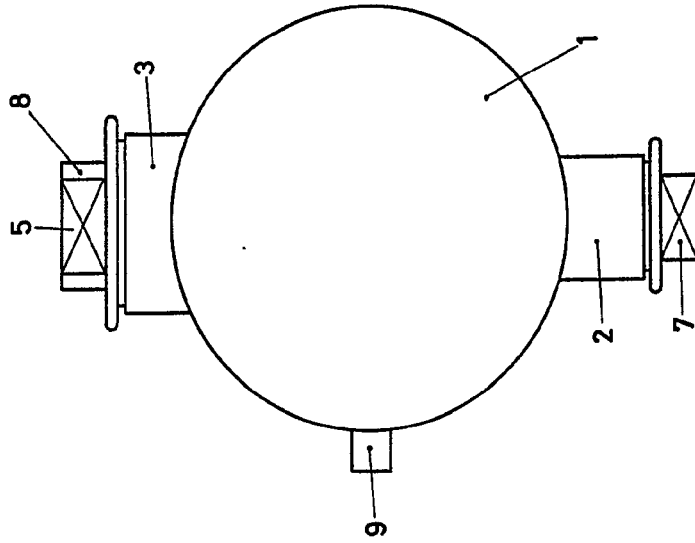


FIG.2



Madrid, 8 de Marzo 1969
JOSE IBÁÑETA
Agencia Oficial



FIG.1

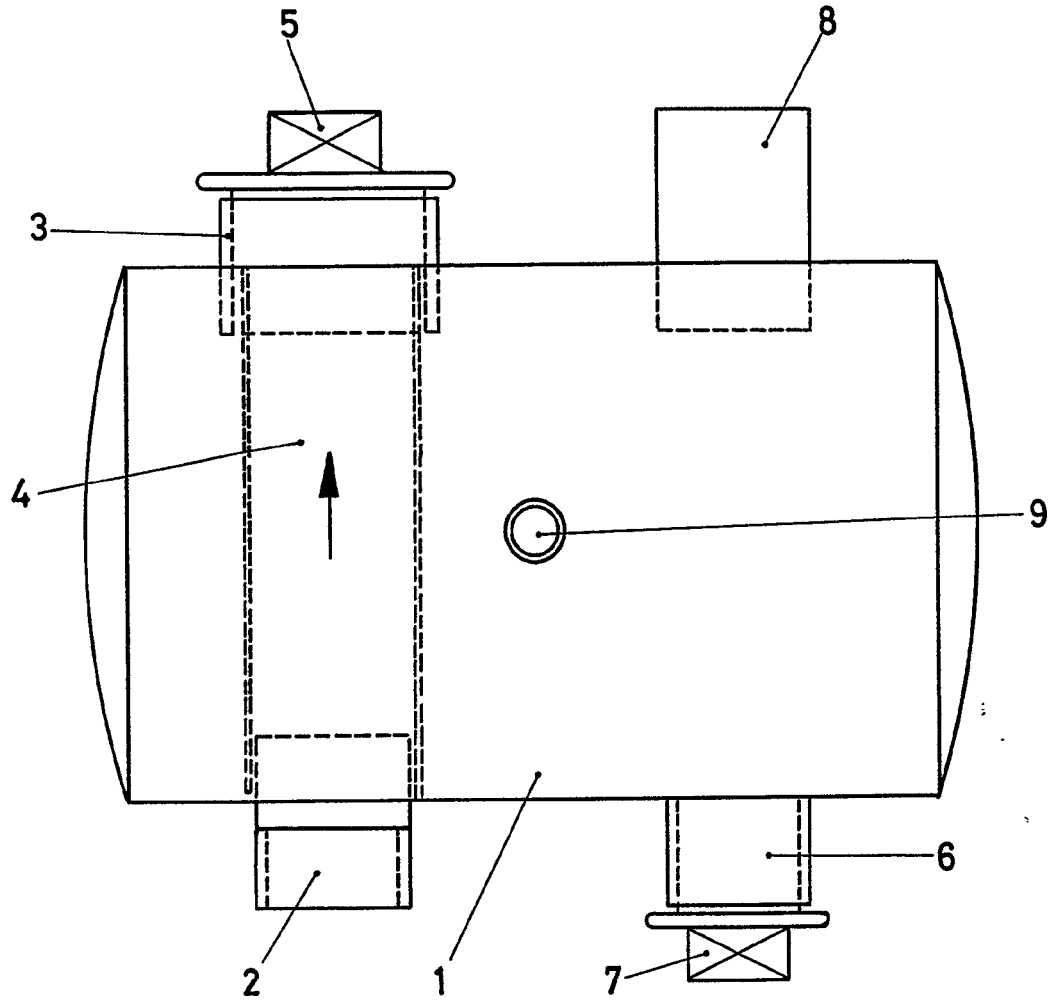
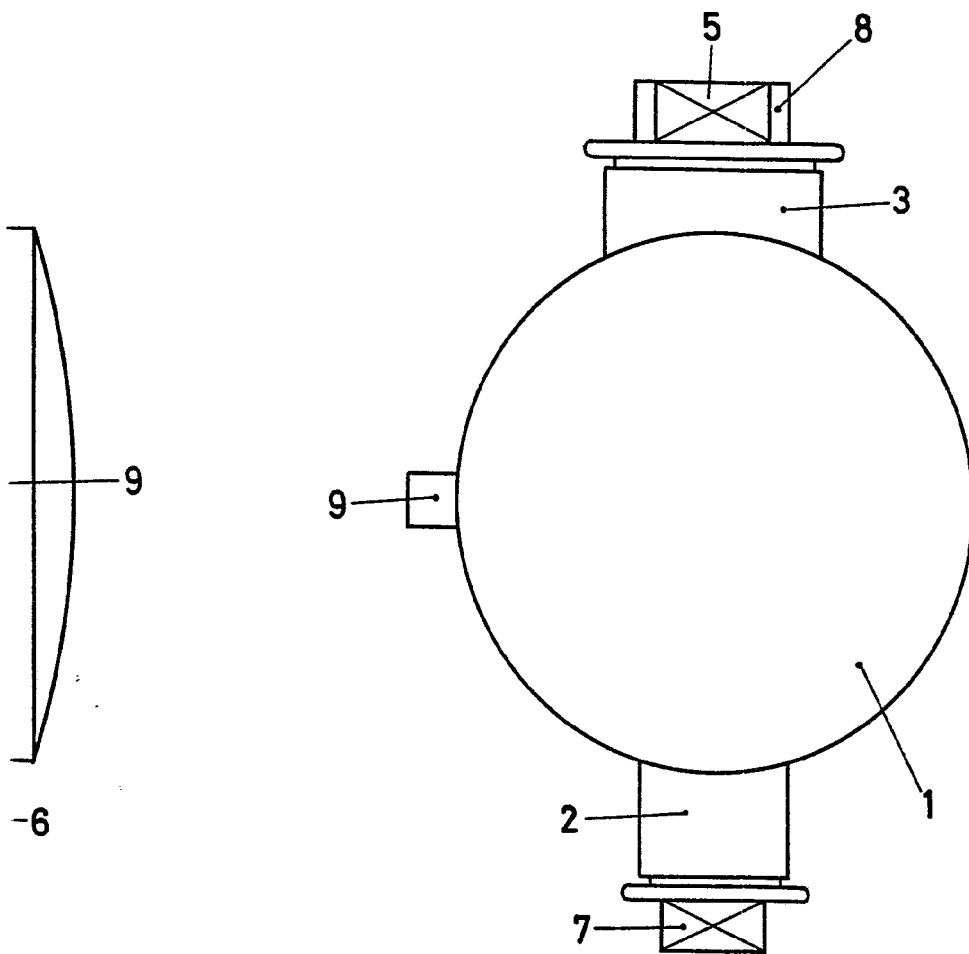




FIG. 2



Madrid, - 8 de Marzo 1969

JOSE IBÁÑEZ
Agente Cédulas

FIG. 3.

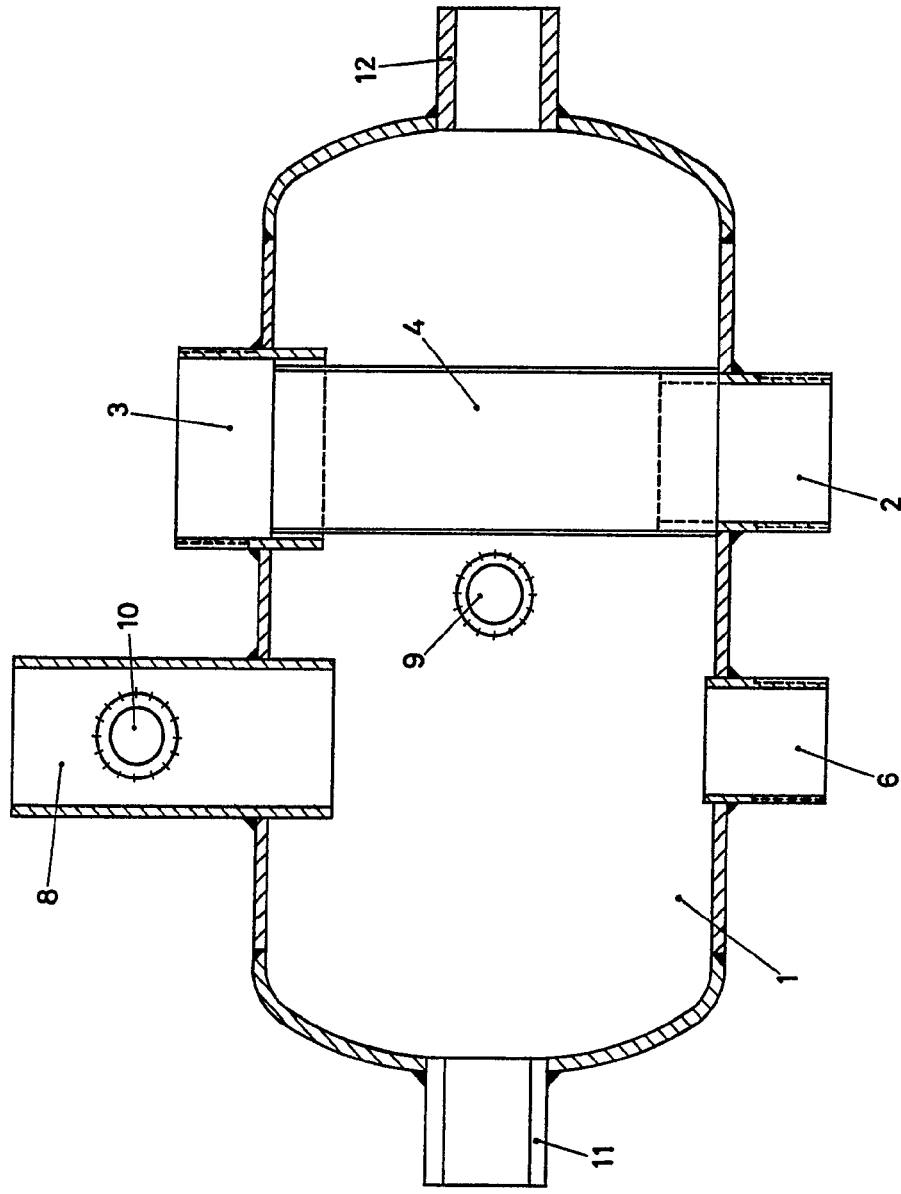
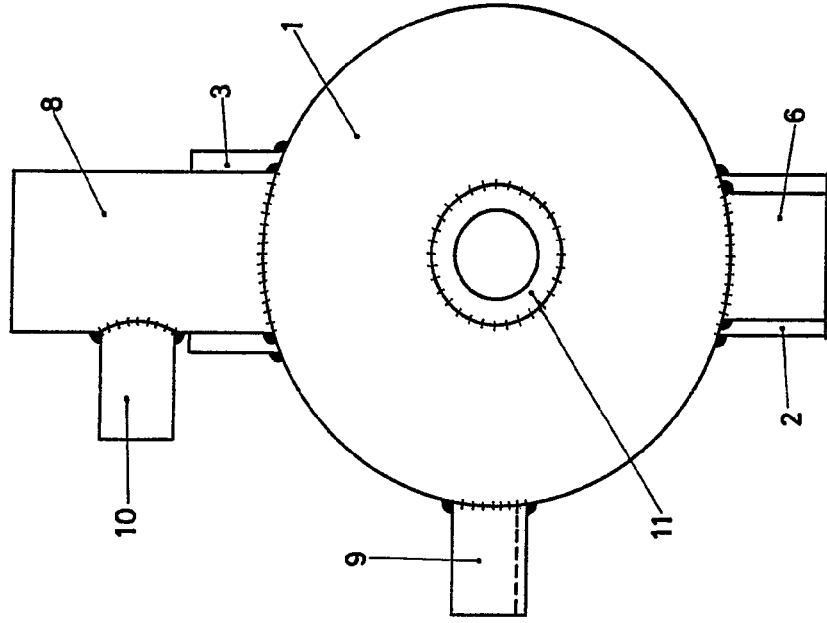


FIG. 4.



Madrid, 8 de Marzo 1969

JOSE IBARRA
Agente Oficial

FIG.3.

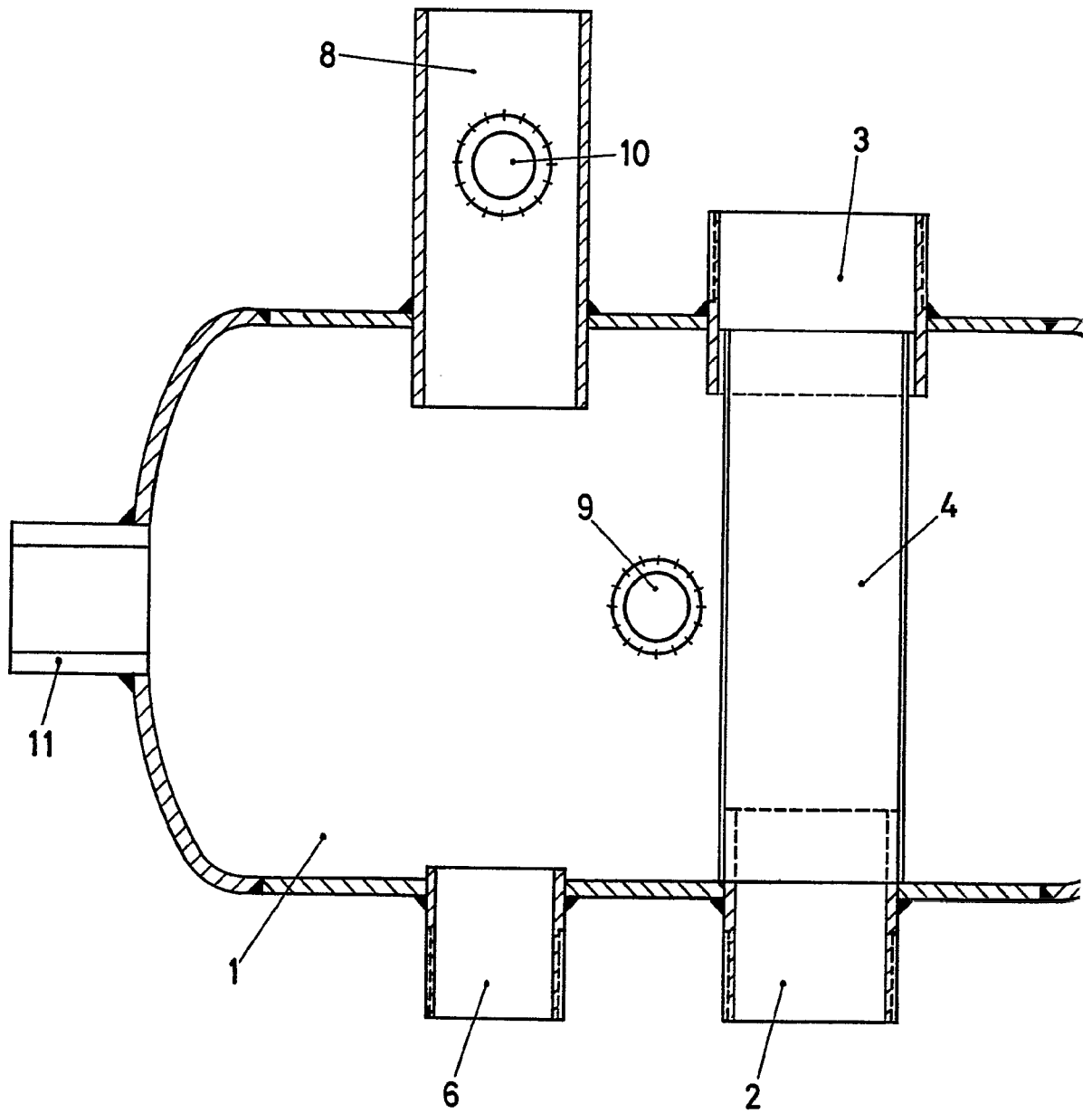
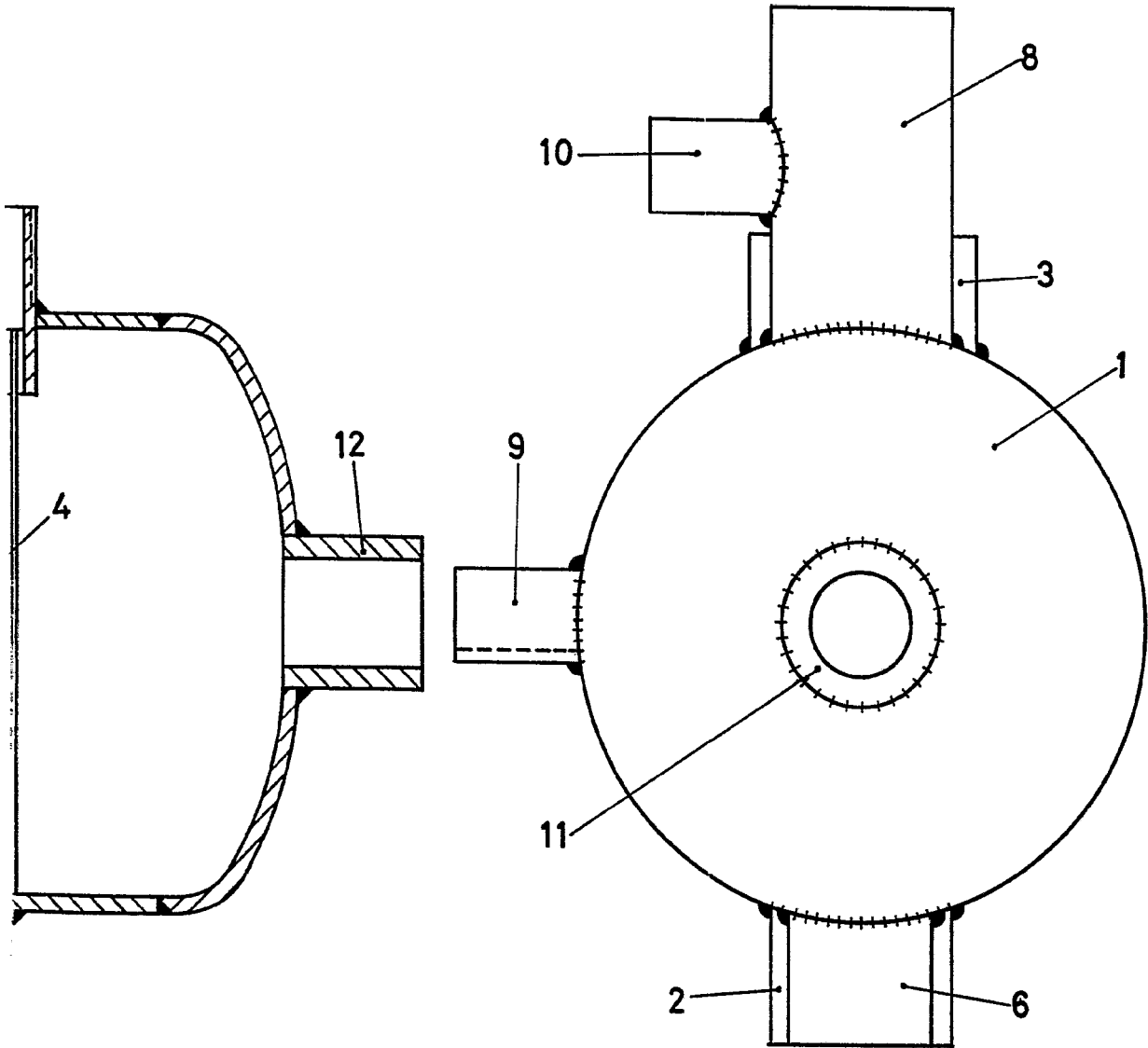




FIG. 4



Madrid, 8 de Marzo 1969

JOSE IBARRA
Agente Oficial